ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA PROPALMEYO S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a los [illegible] del mes de Abril del dos mil quince, en el inmueble ubicado en las calles García Moreno 121 y Pedro Moncayo, piso 1, Departamento 1 del Edificio TRIANON, se realiza la Cuarta Junta General de Accionistas, a las 10:00 horas. Se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **PROPALMEYO S. A.**, constatándose la asistencia del señor Accionista **DR. ENRIQUE SARANDO ALEJANDRO BANDELA**, propietario de [illegible] acciones ordinarias, nominativas y indivisibles de un dólar, V de la Serie; **ENRIQUE SARANDO ARIANA RIBERA**, propietario de [illegible] acciones ordinarias, nominativas y indivisibles de un dólar, de la Compañía, integramente suscrito y pagado, el mismo que asistido a la sesión de Accionistas, primera convocatoria, dividido en ordinarias, acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar, se reúnen. La celebración de la presente Junta General, Ordinaria de Accionistas, es con el objeto de conocer y resolver el siguiente Punto de Orden del día que de la **convocatoria de Junta General** por el Periódico de Telégrafo de acuerdo a los Estatutos Legales de la Compañía.

Preside la sesión el señor **ENRIQUE SARANDO ALEJANDRO BANDELA**, Gerente General de la Compañía, como Presidente Ad hoc, y como Secretario Ad Hoc señor Ing. Fabricio Rivera Ruiz Lozano, se dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de de conformidad a las normas formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente Ad Hoc, declara instalada la sesión y pasa a conocer el primer punto del orden del día.

Orden del día:

Los accionistas reunidos por unanimidad constituyen en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014.

El Presidente concede a los accionistas después de haber tomado conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que se les ha dado a conocer con anterioridad, adicionalmente la palabra.

Después de analizar los antecedentes mencionados, el Presidente propone omitir el análisis de cada, dando a conocer el primer punto orden del día:

- **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.**

El Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta General luego de haberse ejercitado el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad hoc, declara no existir la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y como la mayoría de hojas han permanecido íntegramente presentes, se concede la venia, efectuándose la lectura de la misma, la que por hallar esta conforme a sus modificaciones que hacerla, es aprobada y para constancia firman por los asistentes, a las 10:00 horas con lo que finalizaron su breve acta.

ENRIQUE SARANDO ALEJANDRO BANDELA
ACCIONISTA

ENRIQUE SARANDO ARIANA RIBERA
PRESIDENTE

[illegible]
SECRETARIA AD-HOC